

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 21 (diciembre 23 de 2013)

- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2013 a la Corporación Municipal de Deportes de Padre Las Casas, por un monto de M\$1.500, para pago de honorarios personal administrativo, remuneraciones, honorarios profesores, técnicos, monitores, jueves, árbitros, planilleros, entre otros, gastos en administración, arriendos, movilización, pago de servicios, difusión y apoyo a organizaciones deportivas y/o deportistas destacados.
- ✓ Se aprueba por unanimidad, otorgar Subvención Municipal Extraordinaria Año 2013 a la Asociación de Fútbol Amateur, por un monto de M\$3.000, para premios de campeonato de fútbol, como también la adquisición de otros implementos relativos a la actividad.